



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0005397/2019

Córdoba, 22 MAR 2019

VISTO:

El comprobante de gasto presentado por la Dra. Sonia Uema, Directora del Proyecto de Extensión "Implementación de un Servicio de Información de Medicamentos en el hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la Provincia de Córdoba en Coordinación con el Centro de información de Medicamentos de la FCQ-UNC", aprobado por Res. HCD 895/2017;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras por Caja Chica;
Lo mencionado por la Secretaria de Extensión de esta Facultad, Dra. Ana Valeria Juarez, a fs. 4 del expediente de referencia;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición del siguiente comprobante:

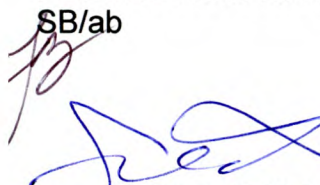
FECHA	FIRMA	MONTO
26/02/2019	Pontones Claudia	\$293.26
TOTAL		\$293.26

correspondiente a gastos del Proyecto mencionado ut-supra por la suma total de \$293,26 (Pesos Doscientos Noventa y Tres con 26/100).

Artículo 2do.: Establecer que la rendición mencionada en el artículo anterior fue atendida con Fondos de Extensión asignados al mencionado proyecto por Res. HCD 895/2017.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 335
SB/ab


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC